

ANEXO II – MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN MOTIVO EXCLUSIÓN	BASE DE LA CONVOCATORIA	FORMA DE SUBSANACIÓN
1	Solicitud Anexo II fuera de plazo	5.3	Por escrito presentando documentación acreditativa de haber presentado Anexo II en plazo
2	Solicitud Anexo II sin firmar		Por escrito presentando una declaración jurada firmada por el interesado indicando su interés en participar en este proceso selectivo
3	No acreditación presentación solicitud Anexo II de forma oficial		Por escrito presentando documentación acreditativa de haber presentado Anexo II de forma oficial
4	No presentación del título académico o habiéndose presentado, no está en castellano	5.4.1	Mediante aplicación informática presentando el título académico o la solicitud y abono de las tasas del mismo
5	No presentación de certificación académica completa, en castellano, con sello y firma	5.4.2	Mediante aplicación informática presentando la certificación académica
6	No acreditación nota media		Mediante aplicación informática presentando documentación acreditativa de la nota media
7	No estar en posesión de la titulación exigida	2.3.1	Mediante aplicación informática acreditando estar en posesión de la titulación exigida
8	Titulación no oficial		
9	Titulación extranjera no homologada	2.3.2	Mediante aplicación informática acreditando estar en posesión de la homologación



10	Selección de la titulación incorrecta	2.3.1	Por escrito solicitando que por parte del Órgano competente se modifique la titulación por aquella que sea correcta
11	Vinculación laboral con CSIC a fecha 14/10/2021	2.8	Mediante escrito justificativo de no haber estado vinculado laboralmente con el CSIC a la fecha señalada
12	No presentación de certificado de vida laboral o no está actualizado	5.4.4	Mediante aplicación informática presentando Certificado de vida laboral actualizado
13	Falta Resolución de inscripción en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil o no está actualizada	5.4.3	Mediante aplicación informática presentando a través de la misma la Resolución de inscripción en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil o certificación emitida por el Órgano competente que acredite dicho extremo
14	Solicitud Anexo II y/o documentación presentada por medios diferentes a los establecidos en la convocatoria	5.1	No es subsanable al no haberse presentado la documentación por la aplicación informática, y en consecuencia no se ha generado el Anexo II por la aplicación informática o el Anexo II se ha presentado por un medio distinto a la forma oficial
15	Edad 30 años o más a la fecha de formalización	2.6	Por escrito adjuntando la documentación acreditativa del cumplimiento del requisito de la edad

NOTA IMPORTANTE. – Aunque la subsanación se tenga que realizar a través de la aplicación informática de participación, **es requisito indispensable** presentar el Anexo II de subsanación, (que se generará electrónicamente de forma automática al enviar la solicitud de subsanación), firmado por el interesado, de forma oficial por cualquiera de los medios señalados en la base 5.3 de la convocatoria.

CSV : GEN-c907-7218-c81f-d04b-66be-2fad-8696-359b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : IGNACIO GUTIERREZ LLANO | FECHA : 06/10/2022 18:14 | Sin acción específica

